

# FAQ

## Asamblea 2025

### 1. REGISTRO A LA PLATAFORMA

¿Cuál es la dirección web para inscribirse y participar en la Asamblea?

¿Cómo puedo inscribirme si soy una Persona Jurídica?

¿Cómo me inscribo si quiero participar como persona física y como representante legal de una persona jurídica?

No he recibido el código OTP por SMS para finalizar la inscripción. ¿Qué puedo hacer?

### 2. RECUPERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS CREDENCIALES

¿Cómo puedo recuperar mi contraseña si la he olvidado?

¿Cómo puedo cambiar mi dirección de correo electrónico de inscripción en la Asamblea?

### 3. PODERES Y REPRESENTACIONES

¿Cuál es la diferencia entre un poder y una representación legal?

¿Cómo se añaden poderes?

¿Cómo puedo certificar la representación legal si soy una Persona Jurídica?

¿Dónde puedo encontrar las plantillas de autocertificación para la representación legal y la delegación?

¿Qué tengo que hacer si quiero delegar en otro miembro para que participe presencialmente?

¿Puedo conferir representación legal si soy una Persona Jurídica?

¿Cuántos poderes se pueden tener?

¿Cómo puedo conferir la representación legal a otra persona si soy el representante legal de una empresa asociada y quiero que participe (online o en persona)?

### 4. DOCUMENTACIÓN Y IDENTIFICACIÓN

¿Anexos y firma de anexos?

¿Qué tengo que hacer si mi documento nacional de identidad (dni) ha caducado desde la última Asamblea?

¿Qué tengo que hacer si soy el representante legal de una empresa asociada al Banco y quiero participar en persona (online o presencialmente)?

¿Qué tengo que hacer si soy el padre/madre/tutor legal de personas socias menores de edad y quiero representarlos?

### 5. PARTICIPACIÓN Y VOTO

Ya he cerrado el registro pero necesito cargar un nuevo poder/representación. ¿Cómo puedo hacerlo?

¿Hasta cuándo puedo emitir mi voto?

¿Cómo se puede participar en la Asamblea vía streaming?

# 1. REGISTRO EN LA PLATAFORMA

## ¿Cuál es la dirección web para inscribirse y participar en la asamblea?

La dirección es <https://assemblea.bancaetica.it>, disponible a partir de las 12:00 horas del 7 de mayo de 2025 hasta el 15 de mayo de 2025 a las 13:00 horas.

## ¿Dónde puedo encontrar el código de socio NDG necesario para inscribirme?

Puedes encontrar tu código de socio/a NDG en el correo electrónico o SMS que has recibido para esta asamblea o una anterior; si necesitas ayuda, puedes llamar al 663610316 (horario 9-13:30/14:30-17) o enviar un correo electrónico a [assembleasoci@bancaetica.com](mailto:assembleasoci@bancaetica.com).

Para registrarse y votar también necesitas:

- tu documento nacional de identidad (DNI)
- tu correo electrónico personal;
- un teléfono móvil;
- los poderes y/o representaciones que desees cargar.

## ¿Cómo puedo inscribirme si soy una persona jurídica?

Hay dos formas de registrarse como persona jurídica:

1. **Si el/la representante legal es también socio/a a título personal de Banca Etica:** en este caso, hay que registrarse introduciendo el código de socioNDG de persona física y cargar el formulario autocertificando la representación legal;
2. **Si el representante legal NO es personalmente socio/a de Banca Etica:** se debe iniciar un nuevo registro con el código de socio NDG de la Persona Jurídica. Durante el proceso, se pedirán los datos del/de la representante legal que no sea socio/a. Se tiene que cargar la autocertificación.

**Nota:** Las personas jurídicas deben realizar una nueva inscripción para cada Asamblea, aunque ya se hayan inscrito en el pasado.

## ¿Cómo me inscribo si quiero participar como persona física y como representante legal de una persona jurídica?

Si eres a la vez socio persona física y representante legal de un socio persona jurídica, primero hay que inscribirse como *persona física*. Una vez completado este registro, la plataforma te permitirá cargar los formularios de autocertificación para la representación legal de personas jurídicas.

## No he recibido el código OTP por SMS para finalizar la inscripción. ¿Qué puedo hacer?

Si no has recibido el código OTP por SMS, probablemente el problema sea de tu operador de telefonía o de tu teléfono móvil. Prueba a seguir estos pasos:

1. Apaga y vuelve a encender el teléfono.
2. Si es necesario, borra algunos mensajes para liberar memoria.
3. Si el problema afecta al operador, podría ser necesario esperar unas horas antes de solicitar un nuevo OTP.

Recuerda que el código OTP es temporal y exclusivamente numérico, así que asegúrate de introducirlo correctamente.

## 2. RECUPERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CREDENCIALES

### ¿Cómo puedo recuperar mi contraseña si la he olvidado?

- **Si eres una persona física:** haz clic en "¿Has olvidado tu contraseña?". Recibirás un correo electrónico de [assembleasoci@bancaetica.com](mailto:assembleasoci@bancaetica.com) con un enlace para recuperar la contraseña. Después de establecer una nueva contraseña, recibirás un código OTP por SMS para confirmar tu identidad.
- **Si eres una persona jurídica:** las Personas Jurídicas deben realizar una nueva inscripción para cada Asamblea, aunque ya se hayan inscrito en el pasado. No se puede recuperar contraseñas de registros anteriores.

### ¿Cómo puedo cambiar mi dirección de correo electrónico de inscripción en la asamblea?

Envía un correo electrónico a [assembleasoci@bancaetica.com](mailto:assembleasoci@bancaetica.com) con tu nueva dirección y documento nacional de identidad (dni). Recibirás un enlace para restablecer la contraseña y acceder correctamente a la plataforma para registrarse y votar.

Si cambias de dirección de correo electrónico (por ejemplo, de *marioXXX@libero.it* a *marioXXX@gmail.com*), el nombre de usuario para acceder a la plataforma seguirá siendo el mismo que el de la antigua dirección, pero las comunicaciones se enviarán a la nueva. **Recuerda que siempre puedes utilizar tu NDG como nombre de usuario.**

## 3. PODERES Y REPRESENTACIONES

### ¿Cuál es la diferencia entre un poder y una representación legal?

#### Poder:

- Un poder es un documento escrito por el que un miembro (la parte delegante) otorga a otro miembro (el/la apoderado/a) el derecho a votar en su nombre en la reunión.
- Los poderes **sólo** podrán otorgarse a quienes asistan **físicamente** a la reunión.
- **Solo** puede conferirse a otro socio o a una empresa socia.
- Cada miembro puede llevar físicamente a la reunión un máximo de **10 poderes**.
- No podrán recibir poderes: las personas empleadas por el Grupo, los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Auditores, los menores de edad, las personas inhabilitadas, las personas que hayan pasado a ser socias después del 30 de enero de 2025 (90 días a partir de la fecha de la primera convocatoria), etc.

#### Representación legal:

- El representante legal es la persona autorizada para representar a la persona jurídica socia. En este sentido, la persona jurídica socia estará presente y participará en la asamblea.
- La persona encargada de la representación legal puede participar en **persona u online**.
- La representación legal puede ser conferida por el **representante legal** de una sociedad socia a otra persona, que puede ser **socia o no socia**.
- Una persona, socia o no, puede ser representante legal de varias personas jurídicas.
- No hay límite al número de **representaciones legales** que puede tener una persona.

### ¿Cómo se añaden poderes?

Para cargar un poder en la plataforma de votación, sigue estos pasos:

1. Accede a la sección **Poderes** y pulsa el botón **Añadir**.
2. Se abrirá una pantalla en la que:
  - Tendrás que seleccionar al apoderado/a (que puede ser una persona física socia o una empresa socia).
  - Introduce el código de miembro de NDG y el número de identificación fiscal del miembro delegante.
3. Pulsa **Siguiente** para continuar.
4. Aparecerá un resumen de los datos introducidos y tendrás que cargar los anexos necesarios.
5. Por último, pulsa el botón **Confirmar** para completar la operación.

## ¿Cómo puedo certificar la representación legal si soy una Persona Jurídica?

Se puede certificar la representación legal de una entidad socia utilizando uno de los dos métodos siguientes:

1. **Rellenar la autocertificación:**
  - Rellena la primera sección del documento de representación.
2. **Carga un documento oficial actualizado:**
  - Un certificado de la Cámara de Comercio con una antigüedad no superior a 6 meses.
  - O un acta recientemente refrendada, en la que se indique claramente la fecha de concesión y la duración del cargo.

**Carga documento nacional de identidad (dni):** Se debe adjuntar siempre una copia del dni del representante legal.

## ¿Dónde puedo encontrar las plantillas de autocertificación para la representación legal y delegación?

Los formularios de autocertificación de representación legal y de apoderamiento están disponibles en la página web de la [Asamblea 2025](#) de la web del banco.

Si tienes algún problema para encontrarlos o necesitas más información, puedes llamar al 663610316 (horario 9-13:30/14:30-17) o enviar un correo electrónico a [assembleasoci@bancaetica.com](mailto:assembleasoci@bancaetica.com)

## ¿Qué tengo que hacer si quiero delegar en otro miembro para que participe presencialmente?

Para delegar en otro miembro la participación en la asistencia, hay que seguir estos pasos:

1. **Rellenar el formulario de poder** titulado "persona física", introduciendo tus datos y los del apoderado;
2. **Adjunta los documentos de identidad** de la parte poderdante (tú) y del apoderado;
3. Entregar/enviar el formulario firmado y el documento nacional de identidad (dni) al apoderado.

Si tienes algún problema para encontrarlos o necesitas más información, puedes llamar al 663610316 o enviar un correo electrónico a [assembleasoci@bancaetica.com](mailto:assembleasoci@bancaetica.com)

## ¿Puedo conferir representación legal si soy una Persona Jurídica?

Sí, como persona jurídica puedes conferir la representación legal a una persona física, socio o no socio, rellenando el formulario de representación, en todas sus partes, con sus datos y los de la persona a la que se confiera la representación legal.

## ¿Cuántas delegaciones se pueden tener?

- **Persona física socia o representante legal de una empresa socia:**  
Puedes tener **hasta 10 delegaciones**;  
Los poderes solo podrán entregarse a quienes participen **de manera presencial**.

*ref ART. 26 Estatutos "Cada persona presente en la asamblea en persona o como representante de otra entidad no podrá, en ningún caso, ejercer, en nombre propio o como apoderada de otros, un número total de votos superior a 10 (diez) además del suyo propio y aparte de los casos de representación legal."*

- **Participación online:**  
**No se pueden recoger delegaciones** si se participa online.

## ¿Cómo puedo conferir la representación legal a otra persona si soy el representante legal de una empresa asociada y quiero que participe (online o en persona)?

Tienes que seguir estos pasos:

1. Rellena el formulario de autocertificación titulado "**socio/a que constituya persona física - representación**", introduciendo tus datos y firmando en original o con firma digital.
2. Cumplimenta la **sección relativa al otorgamiento de representación** introduciendo los datos de la persona a la que deseas nombrar.
3. Adjunta los **documentos de identidad** tanto del representante legal como de la persona elegida.
4. Entrega/envía el formulario firmado y el dni a la persona elegida.

Si tienes problemas para encontrar los formularios o necesitas más información, puedes llamar al 663610316 (horario 9-13:30/14:30-17) o enviar un correo electrónico a [assembleasoci@bancaetica.com](mailto:assembleasoci@bancaetica.com)

## 4. DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN

### ¿Anexos y firma de anexos?

Solo se aceptan firmas manuscritas y firmas electrónicas cualificadas.

La firma manuscrita debe ser clara, completa y legible.

No se aceptan otros tipos de firmas, en particular las firmas con inserción de imágenes.

El Banco se reserva el derecho a rechazar los documentos presentados o solicitar su sustitución si no son conformes o están incompletos.

## ¿Qué tengo que hacer si mi documento nacional de identidad (dni) ha caducado desde la última asamblea?

En caso de que se te haya caducado el dni desde la última asamblea, tendrás que subir a la plataforma un documento de identidad válido (anverso y reverso, claramente visibles).

El personal de asistencia al socio o a la socia verificará la autenticidad y, en caso afirmativo, aceptará la inscripción, que se confirmará mediante el envío de un correo electrónico al buzón indicado por el afiliado durante la inscripción.

## ¿Qué tengo que hacer si soy el representante legal de una empresa asociada al Banco y quiero participar en persona (online o presencialmente)?

Tienes que rellenar con tus datos la primera sección de los formularios de autocertificación titulada "socio/a que no constituya persona física", firmar en original o con firma digital y adjuntar tu documento de identidad.

## ¿Qué tengo que hacer si soy el padre/madre/tutor legal de socios menores de edad y quiero representarlos?

Tienes que cumplimentar el formulario de autocertificación titulado "persona física". Tienes que rellenar la primera parte con tus datos y la siguiente con los datos de los menores, adjuntando a continuación los documentos de identidad de los representados.

# 5. PARTICIPACIÓN Y VOTO

## Ya he cerrado el registro pero necesito cargar un nuevo poder/representación. ¿Cómo puedo hacerlo?

Si ya has completado la inscripción y has recibido confirmación, pero tienes que cargar un nuevo poder o representación, ponte en contacto con el personal de la asamblea a través de [assembleasoci@bancaetica.com](mailto:assembleasoci@bancaetica.com) o del 663610316 (horario 9:00-13.30 y 14:30-17:00) para solicitar la reapertura de la inscripción. Después, puedes cargar el documento tú mismo, volviendo a entrar en la plataforma de inscripción desde el enlace <https://asamblea.bancaetica.it>; o puedes enviarlo por correo electrónico al personal de [assembleasoci@bancaetica.com](mailto:assembleasoci@bancaetica.com), que lo cargará por ti. Si ya has votado, tendrás que votar de nuevo.

Si no has recibido confirmación por correo electrónico de que tu inscripción ha sido aceptada formalmente, puedes volver a registrarte directamente y proceder tú mismo a la carga, como se indica previamente.

## ¿Hasta cuándo puedo emitir mi voto?

El voto se puede emitir hasta que la asamblea declare cerrada la votación sobre los puntos del orden del día.

- **Presencial:** se vota en tiempo real durante la asamblea.
- **Online:** se puede votar en los días previos a la asamblea (a partir del 7 de mayo a las 12.00 horas) y cambiar el voto hasta el momento en que se declare cerrada la votación durante la asamblea.

## ¿Cómo se puede participar en la Asamblea vía streaming?

El día de la Asamblea, conéctate a la plataforma de votación <https://assemblea.bancaetica.it>, introduce tus credenciales y haz clic en "Enter". Una vez que la asamblea esté activa, podrás entrar oficialmente. Un mensaje confirmará tu registro. Para entrar pulsa OK.